

Una obra humanitaria

En pró de la infancia escolar lucense enferma y desvalida

Como decíamos días atrás, los niños y las niñas de las escuelas públicas de esta capital fueron reconocidos por los médicos S. es. Alonso y Domínguez, con objeto de seleccionar entre todos ellos, los más necesitados de los aires de costa, a fin de organizar la colonia escolar de 1924.

Los resultados de aquel reconocimiento médico no pueden ser más desconsoladores, ya que la población escolar arroja un tremendo porcentaje de enfermos respecto del número reducidísimo de plazas de que puede disponerse este año.

Nosotros que rompimos la primera lanza en favor de las excursiones escolares de la capital a las pintorescas playas de la provincia, lamentamos sinceramente que los esfuerzos realizados por sus organizadores no hayan alcanzado el éxito apetecido en cuanto se refiere a las disponibilidades económicas, por tratarse precisamente de una de las obras que en mayor medida y con mayor justicia demandan la caridad de todos.

Duele llegar a la conclusión que se desprende del examen practicado por los Sres. Alonso y Domínguez.

La raza se depauperó. Estos niños que hoy concurren a las escuelas públicas de Lugo son los ciudadanos de mañana, los padres de familia del porvenir, los llamados a engendrar otra generación de tuberculosos, de raquíticos, de lisados, y esta sola consideración obliga de manera ineludible a nuevos esfuerzos, a nuevos sacrificios, que haría modestos han de ser por grandes que parezcan.

El Inspector Jefe de la provincia, nuestro querido amigo D. Luis Soto Menor, que bajo el pseudónimo de *El Maestro de Zain* ha honrado nuestras columnas con meritorios artículos acerca de esta imperiosa y dolorida actualidad, propónese apelar a toda clase de resortes para aumentar los fondos de que actualmente dispone y duplicar si es posible el número de alumnos de ambos sexos que han de constituir la colonia.

Lo recaudado hasta hoy apenas si llega para cuarenta plazas, cifra reducidísima si se compara con la de infelices criaturas que han menester del sol de las playas y del yodo del mar; y es necesario que el pueblo de Lugo, dándose cuenta cumplida del peligro que implica toda indiferencia en este caso y colocándose a la altura del deber sagrado que supone la protección a la infancia escolar enferma y desvalida, acuda como una sola persona a ofrendar el óbolo generoso que ha de traducirse mañana en un bien positivo para todos.

En la labor organizadora de la Colonia no se ha desmayado un momento. Precisamente hoy mismo se encuentra en Benquerencia el Sr. Soto Menor ultimando los preparativos para la excursión, y podemos asegurar que se dispone ya de un local amplísimo para la instalación de camas, tantas como sean necesarias, del mobiliario adecuado a las necesidades del caso y de todos los demás elementos precisos, a fin de que los niños lucenses encuentren allí todas las comodidades apetecidas.

Sería una verdadera lástima que no se pudiese llegar a la ampliación del número de plazas, ya que la carga, bien repartida entre todos, había de ser pequeña.

Por nuestra parte, no regatearemos el esfuerzo que de nosotros exija tan humanitaria obra.

De Cervo

Excursión de los niños de San Román de Villaestrofe a Burela.

Los activos maestros de San Román de Villaestrofe (Cervo) quisieron terminar la serie de excursiones hechas a los principales puntos del distrito, durante el actual curso escolar, con una excursión al pintoresco pueblo de Burela, a fin de que los niños vieran prácticamente, las elaboraciones de Cerámica en la fábrica que en dicho pueblo tiene el señor Cucurní.

Salieron los simpáticos niños de San Román de Villaestrofe, acompañados por sus inteligentes maestros Sta. Lecnor Mera y D. Andrés G. Legaspí, llegando a la Cerámica de Burela, en unión de los niños de dicha parroquia formando un conjunto de 120 y de sus respectivos maestros Srta. María de la Torre y Dr. Camilo Fernández, en donde han sido galantemente atendidos por el Gerente D. Ramón Farré, quien enseñó y demostró técnica y prácticamente a los pequeños visitantes, el funcionamiento de la maquinaria, la preparación y elaboración de mosaicos, platos, tubos etc, que en la misma se fabrican. En las diferentes naves de que consta el edificio, oyeron de propios labios del Sr. Farré una explicación de cada una de ellas.

A la salida fueron despedidos, marchando todos encantados de la amable acogida de que fueron objeto por parte del Sr. Farré.

En la carretera cantaron varios himnos escolares, terminando con vivas a España, al Rey, a la Bandera y a la Escuela.

La atenta esposa del Sr. Fernández, obsequió a los niños con una abundante merienda, y el regreso por Cervo, lo efectuaron en automóvil, obsequio que

les brindaron los infatigables maestros de San Román.

Ejemplo digno de imitar, pues se da el caso que casi la mayor parte de las gentes de este distrito ignoran que en esta hermosa región, existe una industria de esta índole montada a la altura de las mejores del extranjero, siendo lamentable que pase desapercibida.

Fué un día que quedará grabado eternamente en la imaginación de los niños.

Reciban los maestros y maestras de ambas parroquias nuestra más sincera enhorabuena.

Corresponsal.

Villaestrofe julio 1924.

Gente conocida

Se encuentra entre nosotros el abogado de Fonsagrada, D. Enrique Díaz.

Pasó para la Coruña, procedente de Vegadeo, la Sra. Vda. de Camba con sus hijas Pilar y Concha.

Estuvo ayer en Lugo el alcalde de Becerreá, D. Casiano López.

Tuvimos el gusto de saludar al secretario del Ayuntamiento de Cospeito, D. Germán Anlo y al exsecretario del de Puertomarín, don Constantino Bargados Mourenza.

Patatas valencianas, clase superior. Servicio a domicilio.

Demetrio Alvarez
MANUEL BECERRA, 14

Teléfono 54.

El carburador **IRZ** economiza el 30 % de gasolina sobre cualquier otro. Se da a prueba modelo especial para FORD.

Representación para **José Varela Basabru**
LUGO — **GARAGE AUTO-STOCK**
RONDA DE LA CORUÑA (Al lado de la Puerta de la Estación)

Isaac Correa Calderón

MÉDICO MILITAR :: EX-MÉDICO DE LA ARMADA

Consulta de 11 a 1.—Obispo Izquierdo. 1

De Castroverde

Sensible desgracia

El martes último ocurrió, un kilómetro antes del Cádavo, una sensible desgracia que ha causado verdadera consternación en este pueblo y en todo el partido de Fonsagrada.

Marchaba hacia dicha villa conduciendo mercancía con destino al comercio de la misma, el camión automóvil, propiedad de Manuel de Castroverde. Guiáballo su hijo Celso y un hermano de éste llamado Jesús, el cual viajaba encima de la carga.

En las proximidades del Cádavo Jesús quiso apearse para dejar allí algunos encargos e hizo lo con tan mala fortuna que se cayó a la carretera yendo en marcha el camión y siendo alcanzado por éste.

Inmediatamente fué recogido y llevado al Cádavo en otro camión y allí reconocido por los médicos D. José Escobar y D. José Cuenza, quienes le practicaron la cura de urgencia, siendo luego trasladado a Lugo en el automóvil de casa e ingresando a media noche en el Sanatorio médico quirúrgico del Dr. Vega Barrera.

Reconociendo minuciosamente por éste pudo apreciarse la fractura de una pierna y seis costillas del lado izquierdo, siendo de inminente gravedad su estado.

Poco después fué traído de nuevo a Castroverde en un turismo, falleciendo a las pocas horas de haber llegado a su domicilio.

Poseía el finado excelentes prendas de carácter que le habían granjeado la admiración y el aprecio de sus convecinos, siendo por esta causa muy sentida su muerte, ocurrida en plena juventud, cuando apenas había cumplido 17 años de edad.

La casa de Manuel de Castroverde está siendo visitadísima estos días por gentes de todas las parroquias comarcanas en las cuales causó penosísima impresión la noticia de la desgracia.

Corresponsal.

Recesende 10 7-24.

Los lucenses en la Habana

El «Progreso de Lanzós»

El presidente de la Sociedad «Progreso de Lanzós», nos participa atentamente que en junta general de elecciones celebrada el día 27 de Mayo del corriente año, fué elegida la directiva que habrá de regir los destinos de aquella sociedad, durante el período social de 1924 a 1925, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, José García Tenreiro; vicepresidente, José Castro Lozano; secretario, Antonio Castro Castro; vicesecretario, Antonio González Tenreiro; tesoro, Jesús Cendán Ferreiro; vicesorero, Cesme Saído Ramil; contador, Antonio Tenreiro Piñeiro; vicecontador, Crisanto García Prieto; Vocales, Manuel Rego Prieto, Salvador Gómez González, José Seijido Villares, Julián Boizán Chao, Miguel Tenreiro, Aquilino García Prieto, Jesús Ferreiro Otero, José Cendán Ferreiro, Angel Cendán Ferreiro, Angel Martínez Carballeira, Euplentes, Manuel Lodeiro Bocelo, Florentino Tenreiro Orós, Jesús Polo Fernández, Antonio Souto Novo; Juan Boizán Ramil. Comisión de glosa, Antonio M.ª Souto Pena, Rosendo González Otero, Eulogio Coira Rodríguez.

De Contribuciones

Recaudación provincial

La recaudación voluntaria por territorial, industrial y demás conceptos del ejercicio trimestral de 1924-25, tendrá lugar en los ayuntamientos de Villaodríd del 10 al 12 y en el de Pastoriza del 8 al 12 del actual mes en los sitios de costumbre.

Tenedor de Libros se ofrece. En esta imprenta informarán.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el alcalde Sr. Saavedra, se reunió a las doce de la mañana la comisión permanente de nuestro Concejo.

Asistieron los señores Domínguez Menéndez, Ron, Casanova, Neira y Gayoso Castro.

Se leyó y aprobó el acta de la última sesión celebrada por la Comisión que tuvo lugar el 3 del actual.

Seguidamente se fijaron los valores por frutos del año 1923. Se aprobaron diversas cuentas correspondientes, una por varios efectos para los carros de limpieza, otra por instrumentos para la banda municipal y otra por el importe de la pavimentación y saneamiento de la calle de San Fernando.

Se autorizó a Emilio Morán para construir una galería en el segundo piso de la casa (letra G) de la calle del Obispo Izquierdo.

Igualmente se concedió autorización a don José Torrón, como mandatario de la señora marquesa viuda de San Martín, para ejecutar obras en la casa número 9 de la calle Conde de Pallares.

También a don Emilio Fernández se le concedió permiso para construir una galería en la casa número 6 de la traviesa del Miño.

Y finalmente se acordó proceder al arreglo del pavimento de la Puerta del Obispo Izquierdo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Para el jefe de Correos

¿En que consiste?

Nuestros suscriptores de Monforte quejarse de la irregularidad con que reciben nuestro periódico. Falta muchas veces y en ocasiones llegan a su poder tres o cuatro números a un tiempo.

Como de nuestras oficinas sale con escrupulosa puntualidad no sabemos a que atribuir tales irregularidades y acerca de ellas nos permitimos llamar la atención del administrador principal de Correos de la provincia, nuestro distinguido amigo, Sr. Somoza, en la seguridad de que ha de atender nuestro amable requerimiento dictando órdenes para subsanar estas deficiencias.

Lea V. la 4.ª plana

Don Victor de Silva Posada

Se encuentra entre nosotros el ilustre escritor gallego D. Victor de Silva Posada, cuya mano tuvimos el gusto de estrechar ayer.

Como todos los años, viene el veterano historiador, arqueólogo y literato a pasar una temporada disfrutando de las salubres aguas de nuestro balneario.

Nos compiacemos en enviarle nuestra más afectuosa bienvenida.

Traspaso

Se hace en buenas condiciones del Café LA PENA. En el mismo informarán.

CONSULTORIO MEDICO quirúrgico y anti-rábico

DE LOS

Hermanos Roca

Consulta especial en enfermedades del Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.
CONDE-PALLARES 3-2.

DE MI BLOK

La moda y la estética, los pollos «bien» y «mal»

La mayoría de las modas actuales parecen haber sido ideadas con absoluto olvido de la estética.

A tal extremo ha llegado la imposición de las modas, que decir moda es decir excentricidad, y a mi juicio todo lo exótico si no es repugnante es desagradable.

Recordemos aquellos tiempos en que uno de los mayores orgullos de las mujeres consistía en poseer una hermosa trenza de pelo, y actualmente, por imposición de la moda, muchas mujeres han recortado sus hermosas cabelleras para convertir sus cabezas en los célebres sacudidores de peluquillas.

Però no son solas las mujeres a ser dominadas por la moda, también en los hombres influye grandemente.

Observad y veréis como las corbatas y lazos que usan muchos son de una ridiculez aplastante.

Però todo e lo es moda, y la moda se impone de la misma forma que el ridículo se apaña de los que, olvidando la estética y la verdadera elegancia, prefieren seguir siendo víctimas de los modistos parisinos.

Si de muchas cosas puede felicitar a Lugo, una de ellas, es, la no existencia de esos pollos tan ridículos como absurdos, como vulgarmente por los términos de «pollos bien», «niños pera», «jóvenes litres», etc., etc.

Nuestra juventud, dándose cuenta perfecta de lo repugnante que son esos «tipos», ha rechazado todos los atributos que caracterizan a esas legiones de niños afeitados que invaden las calles y paseos de otras poblaciones.

Lugo se honra, con no tener entre su juventud a «niños bien», ni a «niños pera», pero en cambio tiene mujeres encantadoras y buenas, y tiene pollos educados y cultos. Es decir:

En Lugo, la mujer sabe serlo, y los hombres son hombres.

Debemos pues, felicitarlos de ello, y procurar que nuestras murallas, ya que no sirven para otra cosa, sigan obstruyendo el paso a las costumbres y «tipos» de «niños litres», que donde existen forman una legión de degenerados y de imbéciles.

LUIS DE GALICIA

NUESTRAS CONFERENCIAS

(POR TELEFONO)

La labor del Directorio

Madrid 10-21-45.

En Palacio.—Despachando

A la hora de costumbre estubo esta mañana en el regio Alcázar el jefe del Gobierno.

Despachó durante largo rato con el Rey.

El Sr. Primo de Rivera dió cuenta de asuntos diversos de todos los departamentos.

De Loterías.—Adjudicación de administraciones.

Publica la «Gaceta» de hoy la Real orden que anunciaba en mi conferencia de ayer relativa a la adjudicación de administraciones de Lotería.

Serán destinadas a viudas o huérfanos de funcionarios del Estado, civiles o militares.

Se reconocerá derecho de preferencia a los que disfruten menos permiso o tengan más familia.

El arrendamiento del teatro Real

También publica la «Gaceta» de hoy otra Real orden conteniendo el pliego de condiciones a que ha de ajustarse el arriendo del teatro Real.

De Guerra.—El voluntariado

Se ha dictado una disposición del ministerio de la Guerra declarando en suspenso por un año el voluntariado en el Ejército.

El asunto Berenguer.—Desmintiendo una noticia de un periódico.

En las oficinas de información de la Presidencia fueron recibidos esta mañana los periodistas por el jefe de dichos servicios, teniente coronel Sr. Rico.

Este les facilitó una nota en la cual se ratifica del modo más rotundo

do la noticia que publicó un periódico de esta Corte respecto al asunto Berenguer.

Decía el periódico de referencia que hoy se vería ante la junta clasificadora de generales el asunto del ex-alto comisario en Marruecos, don Dámaso Berenguer, esto es, su ascenso a teniente general, y ello es completamente inexacto, puesto que aún no se ha comunicado oficialmente a dicho general la noticia de la amnistía.

También es inexacto en absoluto que la reunión de generales sea presidida por el jefe del Directorio, señor Primo de Rivera, pues aunque en ella se trate del ascenso de referencia no hay motivo alguno para que el marqués de Estella la presida.

La reunión de hoy—termina diciendo la nota—tuvo por objeto principal dar posesión a los nuevos vocales del Directorio, los directores generales de la Guardia civil y Carabineros y proceder al examen de diversos expedientes de puro trámite.

Repite que cuando se vea el asunto Berenguer ante la Junta clasificadora de generales no asistirá a ella el Sr. Primo de Rivera.

Extensa firma

A última hora de la tarde ha sido facilitada a la Prensa una extensa firma del Rey.

Presidencia

Ampliando la constitución de la Junta y Comité de la Comisaría algo donera del Estado con un vocal de la Cámara oficial de agricultura.

Gobernación

Admitiendo la dimisión que pre

Ernesto Cazón García

Corredor colegiado de Comercio y Procurador

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Representaciones en general. Intervención con el mínimo de gastos en toda clase de operaciones bancarias, y en compra, venta y pignación de valores nacionales y extranjeros.

Plaza de la Constitución, número 29. LUGO

Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (Quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, in cluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, a los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Lugo, Hotel Méndez Núñez de once a una y de tres a seis, fijamente la tarde día 20 y todo el día 21 de cada uno de los meses: Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

En Mondoñedo, Fonda Cándida, el día 25.
En Ribadeo, Fonda Ferrocarrilana, el día 24 de los mismos meses.
Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.
En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.ª.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

REINA NÚM. 4, BAJO

HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

sentó de su cargo el comisario general de vigilancia de Barcelona don José Caselle y nombrando para sustituirle a D. Manuel Tejido.

Gracia y Justicia

Decretando diversas excedencias.

Guerra

Disponiendo que el general de división D. Ataulfo Ayala pase a la segunda reserva, cesando en su cargo de consejero del Supremo de Guerra.

—Ordenando lo mismo respecto

del dimisionario D. Enrique Martín Alcoba, el cual debe cesar en su cargo de gobernador militar de Palma de Menorca.

—Disponiendo que sustituya al señor Martín Alcoba en el cargo de referendaria, D. Miguel Cabanellas.

—Ordenando el pase a la misma situación de segunda reserva, del general de brigada D. Fernando Navarro.

—Nombrando general de la octava división al Sr. Naranjo.

—Nombrando subdirector de la Guardia civil a D. Mariano Peña.

do completamente innecesarias las precauciones que se habían adoptado ante el temor de que llegasen a producirse alteraciones del orden público.

Sin consecuencias

Domina la impresión de que el próximo lunes, respondiendo a la advertencia que se hará en el aviso fijado en la puerta central de la Fábrica, todas las operarias volverán al trabajo a la hora de costumbre.

Con esto se evitarán posibles contingencias que serían muy lamentables, ya que cualquier acto de resistencia pasiva por parte de aquéllas, daría lugar a la adopción de medidas enérgicas por parte del Gobierno.

No habrá represalias

Sábese desde luego, que no se piensa en represalia alguna, ni aún respecto de los operarios que más se han distinguido en la preparación de ese movimiento.

Con la vuelta de todas ellas al trabajo, quedará completamente solucionada la cuestión sin consecuencias lamentables para nadie.

El administrador de la condesa de Niebla

Detención en esta Corte

Esta madrugada ha sido detenido en Madrid don Lorenzo Manzanares el administrador de la condesa de Niebla que se había fugado con efectivos y valores importantes muy cerca de dos millones de pesetas.

La noticia al ser conocida produjo gran sensación en la Corte pues se daba como seguro que había conseguido ponerse fuera del alcance de la Ley.

Como se efectuó la detención

Próximamente a las cuatro de la madrugada de hoy, se acercó al sereno que presta servicio en el segundo trozo de la calle de San Bernardo, un individuo solicitando que abriera la puerta de la casa número 117.

La sorpresa del vigilante nocturno fué grande al reconocer en el que le hablaba al señor Manzanares reclamado por la policía.

Nada dijo el sereno, y le facilitó la entrada al domicilio.

Quiénes estaban en la casa

En el momento de llegar a su casa, se encontraban en ella, un hijo y un criado del señor Manzanares. La sorpresa al verle fué grandísima, dándole un síncope al hijo del señor Manzanares que no esperaba a su padre.

Como se efectuó la detención

En cuanto el sereno tuvo la certidumbre de que al que había facilitado la entrada en el 117 de la calle de San Bernardo era el señor Manzanares, se apresuró a dirigirse a la Comisaría más próxima y puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

Inmediatamente los agentes se dirigieron a la casa del administrador procediendo a su detención, sin que aquel opusiese resistencia alguna.

Declaración de Manzanares

En la Comisaría de la Universidad, a donde fué conducido declaró Manzanares, que después de la denuncia de la condesa Niebla permaneció en la Corte algunos días hasta que se trasladó a San Sebastián.

Dice que a pesar de ser muy conocido en aquella capital, por nadie fué molestado.

En vista de que se encontraba sin recursos decidió volver a Madrid, a pesar de saber que sería detenido, pues no contaba con medios para refugiarse en el extranjero.

Durante el viaje de la ciudad donostiarra a Madrid por nadie fué molestado, habiendo llegado a la Corte sin ningún contratiempo.

El importe del desfalco

Dijo que eran ciertos los datos relativos a la cuantía del desfalco que alcanza a muy cerca de los dos millones de pesetas de que hablan los diarios.

Pero en cuanto a la fecha—añadió—andan muy desorientados, pues me encontraba en descubierto desde hace más de un año.

La vida en la Región

CORUÑA

Disposición interesante

Por la Alcaldía se ha publicado un edicto para que todos los que crían cerdos en los alrededores de la población den cuenta a la inspección municipal de higiene pecuaria de los animales enfermos que tengan, advirtiéndoles que de no dar cumplimiento a lo dispuesto se les impondrán multas que pueden llegar hasta 1.000 pesetas.

Accidente desgraciado

Ayer tarde, mientras trabajaba en las obras que se realizan en el Colegio de Sordomudos de San Cayetano, en Santiago, el obrero albañil Celestino Senín, soltero, de diecinueve años, se cayó de un andamio, tropezando con una viga de hierro, que le ocasionó la fractura de la base del cráneo.

La víctima, que vivía con su madre en la calle de las Angustias, fué recogida en un automóvil por D. Juan Nearguindey, quien le trasladó a la clínica del doctor Puente Castro, en donde éste le efectuó las primeras curas; pero, en vista de la gravedad, se le trasladó al hospital, operándole allí el doctor Blanco Rivero.

Pasó a la primera sala, en donde continúa en tan grave estado, que le fué administrada la Extrema Unción.

ORENSE

¡Ojo con los billetes!

Circularon estos días por las ferias de

Ginzo varios billetes falsos de 100 pesetas.

Enterado el delegado gubernativo de aquel partido, hizo la recogida, de un buen número de aquéllos a personas de reconocido crédito, que fueron víctimas del engaño, y ordenó la detención de varios individuos, algunos de los cuales no pudieron ser capturados por darse a la fuga.

Se afirma y hasta se llega a denunciar a otras de esta ciudad, que de ser cierto lo que se dice, causarían asombro de que en esa clase de negocios tuviesen intervención.

PONTEVEDRA

Mujer atropellada

En el paseo de Alfonso XII, de Vigo, un automóvil que guiaba Benigno Rodríguez, atropelló anteaer tarde a una mujer llamada Concepción Gil, vecina de la parroquia de Tirán, en el Ayuntamiento de Moaña.

Efecto del golpe que le produjo el auto, la citada mujer sufre heridas en las piernas y otras partes del cuerpo.

Las verduleras protestan

Anteaer, en Vigo, dejaron de concurrir a los mercados algunas de las vendedoras de hortalizas que abastecen a dicha ciudad.

La medida obedece a un deseo de protesta contra el aumento de cinco céntimos que desde el martes se cobra por cada cesta en los puestos públicos de la Lage y Progreso.

Informaciones varias

El decreto de amnistía

Militares en libertad

Como consecuencia del reciente decreto de amnistía se han circularo por el Consejo Supremo de Guerra y Marina órdenes para que sean puestos en libertad los militares que se hallaban sufriendo condena por los sucesos de Melilla.

En virtud de dicho orden, dejarán de sufrir prisión el general Tuero que se encontraba en el fuerte de Guadalupe (San Sebastián), el coronel Lacanal que la sufría en Montjuich, y el del mismo empleo Sirvent que se encontraba en las prisiones militares de San Francisco en esta Corte.

Además de los citados señores, serán puestos en libertad, otros de menor graduación que se encuentran también presos.

En Palacio

Cumplimentando a Su Majestad

Hoy acudieron al regio Alcázar multitud de personalidades que fueron a cumplimentar a D. Alfonso.

Entre los asistentes figuraba el ex-ministro liberal don Rafael Gasset, que fué a dar gracias a Su Majestad el Rey, por el expresivo pésame que le envió cuando el fallecimiento de la esposa del citado ex-ministro.

El lío de las cigarrerías

Su sorpresa de esta mañana. El Directorio cierra la fábrica de Madrid por tres días.

Cuando esta mañana acudieron a la hora de costumbre las cigarrerías al trabajo encontráronse sorprendidas con la presencia de fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad que prestaban allí servicio de vigilancia custodiando el edificio.

La puerta central de la fábrica hallábase cerrada. Sobre el se destacaba un aviso en el cual se hacía saber que el Directorio militar había resuelto el cierre de la fábrica durante tres días como consecuencia de la actitud adoptada ayer por las cigarrerías abandonando el trabajo sin causa justificada para ello.

De consiguiente, las operaciones no se reanudarán allí hasta el próximo lunes.

Una advertencia

Se advertía, además, a las cigarrerías que podrían considerarse desobedidas las que el lunes próximo no acudieran al trabajo a la hora reglamentaria.

En la calle de Embajadores

La noticia de lo ocurrido trascen-

Aceites ingleses y Grasas lubricantes PRICE'S
DE ALTA CALIDAD Y RENDIMIENTO
Únicos que utiliza la casa ROLLS-ROYCE

Depósito provincial:
Ronda de La Coruña, 15

dió rápidamente y a las pocas horas había acudido gran número de curiosos a la calle de Embajadores donde se hallaban reunidas las cigarrerías. Como es natural hubo comentarios para todos los gustos.

Lo que dicen ellas

Las operarias de la Fábrica de tabacos, que por cierto han adoptado una actitud completamente pacífica desde los primeros momentos, lamentábase de lo ocurrido, diciendo que no merecían ser procedidas con ellas de modo tan riguroso.

La actitud que adoptaron ayer fué consecuencia de la negativa de la Compañía Arrendataria de Tabacos a concederles las mejoras de jornal solicitadas.

Y esta demanda la formularon no por estímulo de ninguna entidad ajena a ellas mismas sino ante la necesidad de reforzar sus ingresos dada la carestía alarmante de la vida en Madrid.

Conferenciando

El director general de Seguridad celebró varias conferencias con el director de la Fábrica de tabacos tratando del conflicto y de la manera de solucionarlo sin ocasionar perjuicios a nadie.

Sin incidentes ni detenciones

Las cigarrerías fueron retirándose de la calle de Embajadores y dirigiéndose a sus respectivos domicilios, sin que se hubiese registrado el más leve incidente ni se hubiese practicado detención alguna.

Decían, hablando con algunos periodistas, que ellas no pertenecían a ninguna sociedad obrera de resistencia ni el movimiento respondía a instigaciones de nadie, sino simplemente al deseo de mejorar en su situación económica.

La «Unión Tabacalera»

Fueron recogidos numerosos ejemplares del periódico «Unión Tabacalera» que es órgano oficial de los trabajadores del ramo.

Un manifiesto

Asimismo fueron recogidos de orden gubernativa varios ejemplares de un prospecto que se ha repartido profusamente en estos últimos días. Este folleto había sido editado por la junta directiva de la Federación dando cuenta de las aspiraciones de aquel organismo.

En el mes de junio último se ha celebrado en Madrid el tercer Congreso de esta Federación, y en el se acordó, tras votación escrupulosa formular a la compañía determinadas peticiones.

Hay que advertir que la Federación Tabacalera no tiene punto alguno de contacto con la Unión General de Trabajadores ni otras asociaciones obreras análogas.

Comentarios

Como es natural, lo de las operarias de la Fábrica de tabacos ha sido objeto de todas las conversaciones durante el día de hoy.

Comentóse en todos los tonos siendo objeto de unánimes elogios la conducta observada por las huelguistas.

Estuvieron correctísimas, resulten-

Ante todo patriotismo

Inesperadamente han surgido sucesos de importancia en la zona occidental de Marruecos. Ello obliga a abrir un paréntesis respecto al criterio y a las soluciones que puedan darse al problema allí planteado y que el Directorio militar estudia atendiendo a la opinión del país y a nuestra capacidad económica. Eso habrá que aplazarlo para momento más oportuno. En estos instantes no hay que pensar más que en restablecer la situación y en imponer un ejemplo castigo a las tribus insurreccionadas y que han obrado con traición. El patriotismo exige que se guarde silencio y se abra un crédito de plena confianza al Gobierno para las iniciativas del caso y se den todos los elementos necesarios para imponerse, como siempre se ha impuesto, aun en las ocasiones más críticas, a nuestro abnegado ejército de África.

Hay que garantizar la seguridad de nuestras posiciones y fortalecer la situación de nuestras tropas. Cuando allí se necesita para su empeño de honor y de seguridad, es obligarlo sin regateos. El país ha venido haciendo sacrificios, es cierto, pero siempre está dispuesto a hacerlos cuando son precisos para mantener el prestigio de las armas españolas. En casos como el presente no hay ni regateos ni vacilaciones. Estas horas de prueba son inevitables y se afrontan con gesto heroico y con ánimo sereno. Por ellas han pasado y pasan todos los países colonizadores. Hay que contar siempre con la psicología especial del moro. Es un pueblo guerrero por

temperamento, especialmente en el Riff montañoso, que no pudieron nunca dominar los sultanes, y además de una astucia extremada, que sabe aparentar sumisiones con la segunda intención oculta de ir preparando la traición y el ataque. Los franceses, en su extensa zona, también se encuentran de pronto frente a frente de las tribus indómitas y así han tenido las luchas sangrientas que han sostenido con las tribus bárbaras del Atlas.

No se debe dar a los sucesos que se desarrollan en nuestra zona occidental más importancia que la de un episodio que confiamos sea circunstancial y rápido.

Contra el ataque estábamos prevenidos, y nuestras tropas han respondido con el alto espíritu de que siempre han dado patriótico ejemplo. El país, también, ante el hecho, ha conservado su entereza y quiere prestar toda su ayuda a la empresa de restablecer la normalidad de la situación y de que se imponga un serio castigo a los rebeldes que se han alzado en armas contra nosotros. El país sabe y el país siente que su primer deber es el de responder a la voz del patriotismo. En espíritu se halla en este instante al lado de los soldados que pelean del lado del estrecho, compartiendo sus penalidades en la rudeza de la lucha y pronto a compartir también sus satisfacciones a la hora del triunfo, que consideramos próximo y en toda la línea.

Hacemos fervorosos votos porque así sea como españoles. Ahora hay que recogerse en el silencio y prestar todo concurso al empeño que se realiza.

Toda la nación deposita su esperanza en el valiente ejército que se bate, por la civilización y por el prestigio español, en los ingratos campos del África fronteriza.

Banco Herrero
CAPITAL: Pesetas 15.000.000
Domicilio social: OVIEDO

— SUCURSALES Y AGENCIAS —
Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, Lu, Folgosa, Luarca, Llanes, Mieres, Morleda, Pola de Allende, Pola de Seiro, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama Langreo, Tineo, Vegadeo y Navia

Próxima apertura: PRAVIA
Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancario de la CASA HERRERO Y C.ª, fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, Compra y venta de Papel del Estado, Oro y Billetes extranjeros

Caja de Ahorros.—Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, número 17

HORAS DE OFICINA:
De nueve y media a dos y cuatro a cinco

COMENTARIOS

Ultima Hora

A la una de la noche nos comunicó el oficial de guardia en las oficinas de la central telefónica de esta capital que se hallaban interrumpidas las comunicaciones con Madrid.

Suponemos debida esta interrupción a alguna tormenta sin duda desencadenada entre León y Monforte que es el tramo de línea en el cual se produjo la avería.

Perdone, pues, el lector que no podamos servirle nuestra acostumbrada conferencia de «Ultima Hora».

Necrología

Repentinamente víctima seguramente de traidora enfermedad que hace tiempo le acosaba, falleció ayer el teniente coronel del regimiento de Zamora, D. Victoriano Azcárraga Sánchez (q. p. d.).

Espejo de caballeros, ciudadano intachable, su recuerdo será imperecedero para los que le trataron.

Accidentes lamentables y no sospechados, aceleraron tal vez el curso de su existencia, de un hombre bueno entre los buenos.

Reciban todos allegados y muy particularmente su esposa D.ª Dolores Collazo, y su padre político el ex-presidente de la Diputación provincial y respetado amigo nuestro D. Emilio Collazo, el testimonio de nuestro sincero pésame.

La función de entierro y la conducción del cadáver serán públicas manifestaciones del sentimiento lucense, por la muerte del pundoñoso militar.

Al mediodía de ayer se verificó el entierro de la señora doña Digna Fernández Gurdíel, esposa de nuestro apreciable amigo el acreditado comerciante de esta plaza don Ernesto Díez.

Fué este acto, lo mismo que la función fúnebre celebrada por su

LOS TOISONES DE ORO

Su majestad el Rey, en el pasado mes de Mayo, con ocasión del cumpleaños de S. A. el Príncipe de Asturias, concedió el Toisón de Oro a sus dos hijos mayores—el heredero de la Corona y el Infante Don Jaime—y al Infante Don Luis Alfonso de Baviera y Borbón, primogénito del Infante Don Fernando y de la malograda Infanta Doña María Teresa.

En el año 1864 fué otorgado el Toisón del Príncipe de Asturias al entonces duque de Medinaceli.

Pasó en el año 1875 a poder del duque de Sexto, por fallecimiento del duque de Medinaceli, conservándolo hasta su muerte, ocurrida el 14 de enero de 1910.

A D. Alejandro de Groizard le fué concedido al año siguiente.

El Toisón se hallaba vacante desde 1910, en que murió dicho señor.

Ha pertenecido sucesivamente, a partir del año 1850, el del Infante D. Jaime, a D. Francisco Martínez de la Rosa, al gran duque de Hesse, al gran duque de Baden, a D. José López Domínguez y a D. José Echegaray.

Y el del Infante D. Luis Alfonso ha pertenecido a S. M. el Rey Oscar I de Suecia, al marqués del Duero, a D. Antonio Cánovas del Castillo, a D. Marcelo Azcárraga y al duque de Mardas.

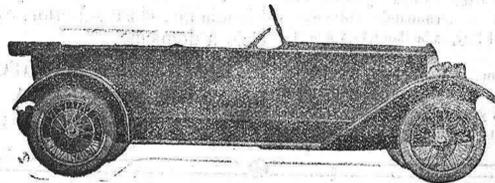
Se ignora la fecha de la celebración de la ceremonia en que han de imponerse los Toisones a Sus Altezas.

Registro civil

Movimiento del día 9
Nacimientos
Antonio Díaz López, en Lugo.
Defunciones
Angela Arias Varela, de 19 años.

EL COCHE DE ACTUALIDAD

Berliet



ELEGANTE — SEGURO — ECONÓMICO
TURISMO — CAMIONETAS — CAMIONES
PIEZAS — DE — RECAMBIO

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE LUGO **JOSE VARELA BASABRÚ**
GARAGE AUTO-STOCK

L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
MIEMBRO DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'OPHTALMOLOGIE
EX-AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS
Horas de consulta de 10 a 12
Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación)



EL SEÑOR
Don Victoriano de Azcárraga Sánchez

Teniente Coronel de Infantería
falleció a las dos y media de la tarde de ayer

confortado con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Dolores Collazo, madre D.^a Purificación Sánchez, sus padres políticos D.^a Carmen de Alcegas y D. Emilio Collazo, hijos: Purificación, Emilio, Carlos, Victoriano, M.^a del Carmen y Elena, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma al Todopoderoso, y asistan a la función religiosa que se celebrará hoy día 11, a las doce de la mañana, en la parroquia de San Pedro, y a la conducción del cadáver al cementerio general a las siete y media de la tarde; favores que agradecerán vivamente.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

Lugo, 11 de Julio de 1924.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Señoritas: ¿Quieren vestir elegantes y por poco dinero? Visítad la Casa Lagarón. Gran surtido recién recibido en punto de seda en todos los colores y anchos desde 7'50 hasta 25 pesetas. También hay una gran fantasía en otoman seda para camisas a 3'50 pesetas, en bufandas de seda hay preciosidades desde 9 a 14 pesetas.

No lo dudéis para comprar bien y bonito en Casa Lagarón.
Santo Domingo, 17

Pagé.—Guía práctica del automovilista. Tomo III.—Tratado completo de reparación de automóviles. Obra de inapreciable valor para los automovilistas. 1.000 páginas, 551 grabados, 13 láminas y 2 modelos desmontables.—Precio, 30 pesetas
LIBRERÍA DE ALONSO
Plaza del Campo

¿Qué no encuentra V. géneros ingleses?
¿Quién lo ha dicho?
Casa de Saldos los tiene.

HEMOS RECIBIDO

Una enorme partida de blusas que las damos a cualquier precio. Bonita colección de puntos de seda y crespones con rebaja de precios.

Estupenda colección de calcetines de seda para caballero desde 3 pesetas.

Españolas labradas a 1'50. Sábanas y percales enormes partidas. Nuevos colores de lanas de saldo, Cha'es y toquillas dibujos nuevos. Camisas de caballero desde 5 pesetas.

Percales y batistas de ganga. La colosal media de seda dos cabos en todos colores a 3'50. Bonitas medias hilo irrompibles. Tenemos Miraguana de Jaba. Cuellos de seda para caballero a 0'75.

Colchas de seda verdaderas preciosidades. Todo así con grandes rebajas de precios.

Que vendemos barato lo sabe todo el mundo. Seguimos teniendo y limpiando toda clase de prendas.

Precios rigurosamente fijos.
Casa de Saldos
CONDE PALLARES, 2.

Todos los días se recibe algún artículo de novedad en Casa Chain. Las medias de mejor resultado y más extenso colorido las vende Casa Chain.

Camisas de percal y otomán, con uno y dos cuellos, desde 6'5 pesetas, tiene Casa Chain.

Tiene preciosidades en velos de malla y tul en color y negro Casa Chain.

Si V. quiere un corte de traje inglés en estambre o gabardina visite Casa Chain.

La casa mejor surtida en Mercería y que más barato vende es Casa Chain.

En lanas, crespones, tricotes, mesalinas y demás artículos para traje de Señora no encontrará nada más bonito que en Casa Chain.

Géneros para uniformes y especialidad en merinos, sargas, vicuñas, estollers y demás géneros para Sres. Sacerdotes, es la única Casa Chain.

He aquí la famosa R. P.
Todos los sistemas y procedimientos que fuera de España se emplean para procurar que el sufragio electoral no sea falseado.

Único libro publicado hasta ahora en España con la Historia de la Representación proporcional.

Teorías, proyectos, legislación y Bibliografía, por D. José Ortiz de Burgas, de la Junta Central del Censo.—Precio, 4 pesetas.

LIBRERÍA DE ALONSO
Plaza del Campo

Dirá V. ¿por qué esos milagros? Porque Casa de Saldos compra directamente a fabricantes y como le conviene seguir vendiendo mucho afina los precios como nadie.

EL "REY," de las medias
CASA LAGARÓN.
LA QUE MÁS BARATO VENDE.

En cuanto V. precise un par de medias de seda dos cabos en preciosos colores irrompibles visítanos a 3'25 pesetas; camisas otomán dos cuellos a 6, 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas; batistas estampadas a 2'50; percales a 1, 1'80 y 2 pesetas; céfiros cuadros y listas a 2'25 pesetas; en calcetines para caballero y niño la última palabra; en medias hilo de punto inglés para señora tenemos enormes colecciones; crespones lana y seda como nadie; lanas en seis cuartas a 5, 5'50 y 6 pesetas; y en siete cuartas 8, 9, 9'75, 10, 12, 14 y 20 pesetas; esponjas 90 centímetros cuadrados y listas a 1'75, 3, 3'75 y 5 pesetas; toquillas pelo cebra desde 6 a 4 pesetas.

Extenso surtido en pañería recién recibido
No lo dude V. Para comprar barato somos únicos.
Todo a mitad de precio.
Nadie más que la

CASA LAGARÓN, Santo Domingo, 17.—LUGO
Y el "AS," de las corbatas

Jerez-Quina Tesoro

Lo que dice el DR. NOVON SANTOS del JEREZ-QUINA TESORO

Los enfermos a quienes recomendé el vino Jerez-Quina del Real Tesoro se han mostrado satisfechos por el resultado obtenido. Yo mismo utilicé este vino durante la convalecencia de una reciente enfermedad, y puedo asegurar que posee virtudes euréticas y estimulantes muy marcadas.

B. Novon Santos.

Especialidades recomendadas de la Casa Real Tesoro:

Amontillado Fino Ideal	Coñac Tres Coronas
Tres Cortados 1852	Coñac Gladiador
Jerez Especial para Enfermos	Ponche Real Tesoro

Clínica Dental

RAFAEL FERNÁNDEZ

DENTISTA

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

TRABAJOS A LA NORTEAMERICANA

HORAS DE CONSULTA: De 10 de la mañana a 5 de la tarde

Esta Clínica permanecerá cerrada todo el mes de Agosto.

Balneario del Incio (Lugo)

Aguas ferruginosas-Arsenicales

Especiales en la anemia, clorosis, dismenorrea, etc., y en las enf. medades nerviosas, neurastenia, histerismo, etc.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º JULIO A 20 SEPTIEMBRE

ITINERARIO.—Ferrocaril línea de Galicia hasta la estación de Bóveda, y desde este punto automóvil del Establecimiento.

Hospedaje desde 8'50 a 13 pesetas, con habitación, comida y servicio. Altura 700 metros sobre el nivel del mar.

Para referencias, dirigirse al administrador del Balneario. De venta en Farmacias y Droguerías, Médico-director, Dr. Sr. Rogo Lavín, Profesor de la Universidad Central.

COLEGIO BALMES

A partir del 1.º de Julio darán comienzo en este Centro las clases para la carrera de Comercio y generales de Contabilidad a cargo de Don Fernando Dominguez Fernández, Licenciado en Filosofía y Letras. Don Delio Mendaña Alvarez, Licenciado en Ciencias. Don Antonio Miño Seoane, Profesor mercantil.

A. LUNA CASTRO

- Sastre -

Santo Domingo, 27 pral.

María Jañez de Sierra

Profesora en partos

SE TRASLADÓ A LA Calle Dr. Castro, núm. 20-2.º

Salidas para fuera y dentro de la población a precios convencionales.

Barbería de López

Conde Pallares, núm. 3

Al lado de la Administración principal de Loterías

Vinos del país

LA BODEGA GALLEGA, Cruz 20, participa al público que recibió, directamente del cosechero y elegido por su dueño, una partida de vino, clase superior que expenderá en partidas de cuatro litros a 0'45 el litro.

Tiene también existencias de vinos de QUIROGA, clase fina, que igualmente expende en partidas de cuatro litros a 0'55.

LA BODEGA GALLEGA

Cruz, 20

Noticias provinciales

CASTRO DE REY

Varios vecinos de Real, en la parroquia de Lontía, denunciaron a te la guardia civil a un convecino de éstos llamado José Rodríguez López por permitirse hacer un cierre de dos fanegas de terreno en el monte conocido por "Furreal".

Del hecho se dió conocimiento al alcalde de este término municipal.

MONFORTE

La benemérita de este puesto detuvo a Generosa López de 39 años de edad y a un yerno de ésta llamado Luciano Vázquez, vecinos de Sínón, como presuntos autores del corte de 92 cepas de viño en una finca propiedad de D. Benigno Díaz convecino de aquéllos.

NOGALES

Ha sido denunciado al juzgado municipal, el vecino de la parroquia de San Andrés, Antonio Pérez, por maltratar de

palabra y obra y causarle heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado, a su convecina María López, cuando ésta se hallaba pastoreando ganado

PANTÓN

El padrón del impuesto de cédulas personales es este distrito correspondiente al actual ejercicio de 1924-25, queda expuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el término de ocho días.

TRABADA

El presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1924-25, estará de manifiesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días.

VILLODRID

Aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1924-25, estará de manifiesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días.

Vigo, «Unión Orensana» de Orensá «Unión Artística» de Santiago, «Sociedad Artística musical» de Pontevedra y el veterano «Orfeón Gallego» de Lugo.

¿Qué no quiere V. que lo engañen y lo dejen muy contento?
Casa de Saldos solamente.

Para ayer estaban señaladas ante la Sala de lo civil de la Audiencia del Territorio, las vistas de pleitos procedentes de los siguientes juzgados de esta provincia:

Lugo, don Secundino Cedrón, con don Camilo Otero, sobre pago de pesetas. Letrado, Dafonte.

Sarria, doña Carmen López Fernández y otros con D. José López Díaz, sobre división de herencias y otros extremos. Letrados, Novoa Seoane y Astúnsolo Obanza.

Mondoñedo, D. Antonio López Señor con doña Remedios Díaz Salgado, sobre aprovechamiento de aguas. Letrado, Linares Rivas.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Para sotanas, mantos y dulletas, es Núñez el más indicado por la esmerada confección y precios

SIN COMPETENCIA

Núñez

Santo Domingo, 7.—LUGO

Publica el «Boletín Oficial» de la provincia, en su número de ayer, un extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Foz, durante el mes de junio último.

¿Una preciosa gabardina o un traje piel seda que es la crema de la moda?
Casa de Saldos lo complace.

Ayer se han visto muy concurridos los paseos que por la noche se celebraron en los cantones y jardines de la Plaza Mayor, amenizados por la banda que dirige el Sr. Sariñena.

GÉNEROS BLANCOS

Acaba de recibir la Casa Chain una partida de 2.000 piezas de percales blancos; que vende a precios op fábrica.

Curados, Fortunas, Llagosteras, Retortas, Lavados, Suaves, Cruzados, Holandas en hilo y algodón.

Géneros para sábanas en todos los anchos a precios por ninguno igualados.

Antes de comprar géneros blancos visite la Casa Chain, y nos agradecerá el consejo.—Reina, 3, Lugo.

Se sacrificaron en el matadero público 19 reses vacunas y 31 cabras. Entraron en la plaza de abastos 19 bultos de pescado.

¿Qué no encuentra un traje bueno y por poco dinero?
Casa de Saldos le resuelve este inconveniente.

Cultos

Iglesia del Carmen.—Mañana dará principio el solemne novenario de la santísima Virgen.

Todos los días a las siete rosario y novena y a continuación misas rezadas hasta las diez, la cantada a las ocho y media con exposición de Su Divina Majestad.

Por las tardes a las ocho y media solemnes cultos, estando los sermones a cargo del R. P. Angel García de la Compañía de Jesús.

La exposición del Santísimo Sacramento en el día de mañana será aplicada por la intención de la señora doña Aurelia Sanmartino viuda de Pardo en sufragio de la señora doña María de la Concepción Pardo de Perejón (q. e. p. d.).

Por la Agricultura y la ganadería gallegas

Importantes acuerdos del Consejo provincial de Fomento.

En la sesión del Consejo provincial de Fomento celebrada ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se adoptó por unanimidad, a propuesta de D. Julio Pérez de Guerra el importantísimo acuerdo de dirigirse al presidente del Directorio militar y al Director General de Agricultura, solicitando que los establecimientos agrícolas suprimidos en esta provincia, vuelvan a ser repuestos, teniendo en cuenta la importancia de la vida agrícola y ganadera de esta región, y considerando que son propiedad del Estado, los terrenos en que se hallan instalados, o que al menos, se

Ayer y hoy

Los soldados de Ingenieros de la 5.ª compañía destinada en Ceuta, Antonio Huertas y José Calvera, nos escriben para que desde estas columnas hagamos saber sus deseos de tener madrina de guerra.

Ya lo saben nuestras damas lucenses.

¿Quién cree V. que es el sastre del día?

NÚÑEZ

Pues Núñez trabaja para Casa de Saldos.

Son seis los orfeones que se hallan inscritos para el certamen que ha de celebrarse en la ciudad herculina el próximo mes de agosto. «La Oliva» y «Agrupación Artística» de

MOTORES

A GASOLINA

"MARVEL"

Construidos especialmente para la AGRICULTURA

Con magneto legítima «BOSCH» tipo «22», de dos muelles verticales y bujía «BOSCH» de tres contactos. Sin bombas, sin muelles, sin ningún mecanismo complicado. Por su sencillez y economía es el preferido por los agricultores, Sindicatos y Federaciones.

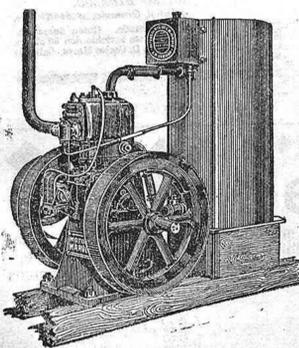
En existencia, piezas de repuesto desde la más importante a la más sencilla, tanto para los motores como para las magnetos.

Trilladoras «MAYFARTH», y «STALDER» cilindro cerrado de 1'80 metros con cojinetes de bolas de doble hilera. Las trilladoras «MAY FARTH» tienen dos poleas de 10 y 12 centímetros con dos pestañas.

CONSTRUCTORES Hijos de Miguel M. Ortiz

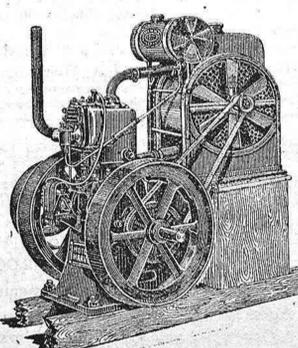
INGENIEROS

Juan Flórez, 50.—LA CORUÑA (Frente a la Casa Social Católica)



Fuerza 5 7 HP. Efectivos

Con depósito de agua



Fuerza 5 y 7 HP. Efectivos

Con Radiador

PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Misión de los Ayuntamientos

La ley de 10 de diciembre de 1921 relativa a la construcción de casas baratas, y el Reglamento para su aplicación, aprobado por Real decreto de 8 julio de 1922, así como el cuestionario para la información pública (R. O. de 14 de diciembre de 1921) determinan que podrán construirse casas baratas, el Estado, los Ayuntamientos y demás corporaciones oficiales, las sociedades de todas clases y los particulares.

Partiendo de la base de que los particulares y sociedades de todas clases (a excepción de las de inquilinos pudieran hacerlo) siempre habrían de construir a base de explotación, podemos desechar la hipótesis, pues dada la carestía de jornales y materiales, so pena de levantar mechales en vez de alojamientos para seres humanos, nunca resultarían casas baratas las que pudieran construirse, aun con gratuita cesión de terrenos, ni estarían los alquileres al alcance de las clases necesitadas, que es lo que nos interesa.

Demostrado está, sin ahondar mucho en tal cuestión, que los Ayuntamientos son los únicos obligados a examinar y resolver las necesidades del Concejo, disponiendo de los propios o adquiriendo adecuados terrenos a tal objeto destinados, y acometiendo la construcción con los fondos municipales y auxilio del Estado.

Este es el único medio viable y el camino más recto.

Y si alguna duda pudiera surgir en desmerecimiento de esta afirmación, viene a resolverla el nuevo Estatuto municipal.

He aquí las obligaciones de los Ayuntamientos:

"Sección 3ª Atenciones de índole social. Artículo 211.—Los Ayuntamientos deben fomentar la construcción de casas baratas y a tal fin les estará permitido:

- a) Arrendar, vender, dar a censo o ceder gratuitamente los terrenos de su propiedad que hayan de servir para edificar viviendas baratas.
- b) Construirlos por su cuenta en terrenos de su propiedad.
- c) Adquirir terrenos aptos para la edificación de casas baratas, a fin de urbanizarlos, arrendarlos o enajenarlos con aquel objeto.
- d) Emitir empréstitos especiales para la realización de estos fines.
- e) Colocar el remanente de sus presupuestos en préstamos que tengan igual objeto.

Todos estos actos han de ajustarse a lo dispuesto en la legislación vigente en la materia, sin perjuicio de que para cada uno se exijan los requisitos marcados en la presente ley.

Y a mayor abundamiento tenemos el párrafo 29 del artículo 150 del referido Estatuto, sobre competencia municipal, que dice así:

Construcción de casas baratas, económicas o populares; saneamiento de habitaciones insalubres y en general cuanto se relacione con el problema de la vivienda.

Acerca de estos extremos importa insistir hasta que en todos los presupuestos municipales figure en el capítulo de gastos una partida destinada a la construcción de casas baratas.

Los Ayuntamientos están facultados asimismo por el artículo 12 de la citada ley, para emitir empréstitos especiales, con destino a la adquisición de terrenos y construcción de casas baratas.

Los Ayuntamientos pueden resolver el problema de la vivienda en las poblaciones, resolviendo a la vez el no menos importante de la higienización.

Construyendo antes de demoler para no agravar dicho problema.

G. C. J

Reorganización de servicios

Las estafetas ambulantes de Correos

En la «Gaceta» de ayer se publicó una Real orden de Gobernación disponiendo que dentro de los créditos consignados en presupuesto, se proceda a la reorganización del servicio de las estafetas ambulantes con sujeción a determinadas bases.

El director general de Comunicaciones nombrará libremente el personal de Correos que, en lo sucesivo haya de prestar servicio en las expresadas oficinas y fijará los turnos necesarios para las diferentes líneas y el número de empleados que, según la importancia de cada una, deban constituirlos.

Al efectuar dichos nombramientos deberá prescindirse, siempre que las circunstancias lo permitan, de funcionarios inferiores a la clase de oficiales segundos, y se dará preferencia a los primeros que lo soliciten, y, dentro de la clase, a la mayor antigüedad, elevando a jefes de Negociado la categoría de los administradores de las líneas del Noroeste y Andalucía, por el momento, sin perjuicio de extender la reforma a las expediciones de mayor importancia a medida que las disponibilidades del personal lo vayan consintiendo.

Si necesidades perentorias lo exigiesen, podrán asignarse a oficinas móviles en general, empleados de clase inferior a la señalada en primer término. Sin embargo, no podrá destinarse en modo alguno a una línea ambulante a oficiales terceros que no cuenten con tres años de servicios activos, cuando menos.

Los designados en concepto de ambulantes dependerán, en cuanto a servicio, salvo las intervenciones reglamentarias, de la Inspección general del Ramo y de los jefes de las Administraciones respectivas, quienes podrán, además, utilizar a los funcionarios ambulantes, mientras

permanezcan en el punto de su residencia habitual en trabajos relacionados con la clasificación y distribución de la correspondencia destinada a circular por la línea o líneas a que hubieren sido adscritos.

De la misma facultad e iguales obligaciones, por cuanto a substitutiones obligadas se refiere, estarán investidos los administradores de las oficinas de tránsito y término de las expediciones.

La Dirección general de Comunicaciones adoptará las disposiciones conducentes para fijar el régimen a que han de sujetarse las oficinas ambulantes, el servicio que ha de prestar cada empleado dentro de la oficina móvil y el que corresponda al equipo que la constituye, como igualmente las normas que han de regular las relaciones de unas ambulantes con otras, o de éstas con las oficinas fijas.

Para rodear el servicio de las oficinas ambulantes del mayor prestigio y de la garantía que requieren los cuantiosos intereses que por ellas circulan, los empleados que deban servirles estarán obligados a usar, en actos del servicio, el distintivo especial o uniforme que, en su caso juzgue preciso ese Centro, y arma corta de fuego de la cual habrá, de proveérseles tan pronto como se disponga del crédito necesario para proceder a su adquisición.

Los jefes de las expediciones impedirán, bajo su más estrecha y personal responsabilidad, que persona alguna extraña al servicio penetre en los coches correos. De esta regla quedarán exceptuados las autoridades o sus agentes en los diferentes órdenes, previa identificación de su personalidad y de la exhibición de las autorizaciones especiales de que hubieren sido provistos para el cumplimiento de la misión que tuviesen que desempeñar.

Los funcionarios de Correos, cualquiera que sea su clase y categoría, que se incorporen a una ofi-

cina móvil, ya en concepto de agregados o ya en cumplimiento de obligaciones impuestas por razones de su cargo, tendrán también que justificar su personalidad en el momento de penetrar en los coches-oficinas, presentando al empleado más caracterizado de aquélla el pase u orden telegráfica que por autoridad competente, les hubiere sido expedido en unión de una tarjeta de identidad facilitada por los jefes de las Administraciones en la forma dispuesta en el Real decreto e Instrucción de 14 y 19 de enero de 1913, Real orden de 13 de noviembre de 1922, y disposiciones complementarias. Esta tarjeta podrá diferenciarse de las que se destinan al servicio público por el color de la cartulina. De ambos documentos se tomará ineludiblemente nota en el «Vaya» por los encargados de las expediciones.

Este último requisito será exigible a toda persona que, por la función que desempeñe, tenga que proceder al intercambio de correspondencia en las referidas oficinas.

El director general de Comunicaciones queda autorizado para fijar la fecha de la vigencia de los anteriores preceptos, así como para determinar aquellos casos excepcionales en que, por escasez de funcionarios, hubiese de continuarse en el servicio de ambulante un mismo empleado, percibiendo mayor suma que la que reglamentariamente le corresponda.

Para un homenaje póstumo

Suscripción para rendir un homenaje a la memoria de D. Avelino González López, párroco de San Pedro (q. e. p. d.).

Suma anterior: 3.244'20.
Don Marcelino Rodríguez, párroco de Bucinos, 5.
Don Elias Capón, párroco de Baralla, 5.
Suma y sigue: 3.254'20.

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 10 de julio de 1924 remitida por el Banco Herrero

VALORES

Interior 4 por 100, serie F.	69'75
» » » » D.	70'25
» » » » C.	70'30
» » » » B.	70'20
» » » » A.	70'20
Amortizable 5 por 100.	96'00
» emisión 1917.	96'50
Exterior 4 por 100.	84'50
Acciones Banco de España.	562'00
» Banco Hispano-Americano.	00'00
» Banco Español del Río de la Plata.	00'00
» C.ª Arrendataria de Tabacos.	000'00
Bonos del Banco de España.	000'00
Acciones ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	39'74
» preferentes id. id.	00'00
» U. E. Explosivos.	000'00
» Duro-Felguera.	51'00
Cédulas Hipotecarias 4 0/0.	91'00
» 5 0/0.	100'50
» 6 0/0.	109'25

CAMBIOS

París vista.	38'70
Londres vista.	32'83
Francos suizos.	000'00
Dollars.	07'75
Liras.	32'15
Francos belgas.	00'00

Venta de fincas en Sarria

A voluntad de su dueño se venden la casa señalada con el núm. 14 de la calle Mayor, recientemente reconstruida y la finca llamada «Dehesa de Tomás» destinada a prado en la Avenida a la feria.

Quienes deseen adquirirlas pueden entenderse con el procurador D. José Vázquez Castañeira o con el propietario de dichas fincas D. Manuel Pérez Batallón.

NOTAS UTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, eniace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Viveiro y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Despachos ordinarios.—Cada palabra, 0'10.

Urgentes.—Cada palabra, 0'30.

Comerciales diferidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.

Todo despacho tiene un recargo de 0'10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.

Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0'40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0'35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Todosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago de Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'50 y de 13'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8'50 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos).

Pagos: de 8'50 a 10'45 y de 13'30 a 14.

Salida de los carteros: a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8'50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes) De la Coruña a Madrid)

Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13'31. Salida a las 15'36.

Correo: Llegada 12'29. Salida 12'34.

Mixto: Llegada 23'42. Salida 25'58.

Ganadero: Salida 15'50.

Ligero: Llegada 20'15.

Mercancías n.º 1402. Llegada 9'57.

Mercancías n.º 1408. Salida 5'50.

Trenes descendentes (De Madrid a Coruña.

Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8'54. Salida a las 8'59.

Correo: Llegada 12'22. Salida 12'30.

Ligero: Salida 15'32.

Correo-mixto: Llegada 5'26. Salida 6'36.

Mixto-mensajerías: Llegada 17'35. Salida 17'48.

Mercancías n.º 1431. Llegada 11'50.

Mercancías n.º 1448. Llegada 25'28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15'50 en verano.

A Villafraña, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14, 30; llegada a las 10.

A Meira por Coto de A.—Avenida. de Moret, 22. Salida a las 14'50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la Estación

Salida a las 13; llegada a las 19.

A Puertomarín.—Administración, Puerta de Santiago. Salida a las 15'30.

A Viveiro.—Los coches de Ribadeo trasbordar en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14'30; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15'30 llegada a las 9'50.

A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayo). Sale a las 13'30 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral Sale a las 2 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHIVARRI
Lealtad núm. 12.—Madrid

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
-- ANTIHERPÉTICAS --

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se vende fuera de sus botellas originales y cerradas

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicios rapidísimos del puerto de la Coruña a los de la Habana, Veracruz y Tampico por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construídos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

LINEA DE CUBA MÉXICO

El 21 de Julio próximo saldrá de la CORUÑA el vapor-correo

Alfonso XIII

Su Capitan D. Agustín Gibernau

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 390'55 pesetas, y para Veracruz, y Tampico 467'60, incluido impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a traspasar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día primero de Julio saldrá de este puerto el vapor

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los de Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, a traspasar en Cádiz al magnífico vapor-correo.

Vasco Núñez de Balboa

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432'60 pesetas, con los impuestos.

LINEA DE FILIPINAS EXTREMO—ORIENTE

El día 28 de Junio saldrá de este puerto el vapor-correo

Legazpi

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, HongKong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Agencia de la Compañía Trasatlántica

Riego de Agua, 3 y 4.—CORUÑA

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

Red Star Line - Compañía de Navegación Belgo-Americana-

Servicio rápido de vapores Correos entre España y la Isla de Cuba

Para LA HABANA saldrá de la Coruña el 30 de Abril "Gothland," el magnífico vapor correo.

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas

Precios de 3.ª (Pasaje entero Pesetas 424'35 Niños menores de dos años gratis, uno por familia en CAMAROTE Medio pasaje de 5 a 10 años 219'35 Cuarto pasaje de 2 a 5 años 116'85) (Incluido todos los impuestos)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente construídos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes dirigirse a la Viuda de Daniel Alvarez.—Canton Pequeño, 22. La Coruña.—Dirección Telegráfica y Telefónica.—Romeral.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desemborsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ds incen:lios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES

—:—: SEGUROS DE ACCIDENTES —:—:—

Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amand

Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

INTELIGENTES!!

Exigid «LA CRUZ BLANCA». Es la marca de cerveza preferida por los inteligentes. Fábricas en Santander, Valladolid, Cadiz y Vigo. Exenta de antisépticos amargos y colorantes nocivos, según análisis de Laboratorios Químicos Micrográficos.

Alcohol en peso	3.922 %
Materias Albuminosas	3.922 %
Extracto	5.252 %
Cenizas	0.185 %
Azúcar	2.445 %
Dextrina	0.545 %
Acidez en ácido lactico	0.288 %

No está filtrada por aparato macánico, no contiene alcohol agregado ni sustancia extraña de ninguna especie.

Medallas de oro en cuantas exposiciones se ha presentado; Burdeos 1882; Amsterdam 1885; Amberes 1885; París 1889; Gran premio París 1900; Mérito Extraordinario Londres 1889.

Depositario en LUGO: DEMETRIO ALVAREZ